Informe final de actividades No. 2, 10 DE ABRIL DEL 2026 HASTA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2026del contrato 110-14-07-161 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO *DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PRADERA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO NÚMERO 110-16-02- 12 DEL 2025 ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA (VALLE DEL CAUCA).*

Pradera, 22 de mayo de 2026

NINI JOHANA VIAFARA GARCIA
Secretaria Jurídica.
Alcaldía Municipal de Pradera

Asunto: Solicitud de pago del Acta No. 2, del 10 DE ABRIL DEL 2026 HASTA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2026 del contrato 110-14-07-161 de 2026.

De la manera más cordial y respetuosa le solicito dar trámite al pago del Acta parcial No. 02 del contrato de la referencia, equivalente al valor de diecisiete millones de pesos ($17.000.000) cuyo objetivo es **PRESTAR SERVICIO *DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PRADERA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO NÚMERO 110-16-02- 12 DEL 2025 ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA (VALLE DEL CAUCA).***

Anexos

- Informe final de actividades No. 02 con registros fotográficos cuentas de cobro y documentos soporte.
- Acta de pago No. 02
- Informe financiero
- Constancia de recibido a satisfacción
- Factura electrónica
- Escrito paz y salvo de Soporte de Seguridad Social.

Atentamente;

Manuel Alberto Machado.S

MANUEL ALBERTO MACHADO SERNA
CC. 18.602.976 de Pueblo rico
Representante legal de CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA con NIT 800149063-7
Contratista

Informe final de actividades No. 2, 10 DE ABRIL DEL 2026 HASTA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2026del contrato 110-14-07-161 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO *DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PRADERA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO NÚMERO 110-16-02- 12 DEL 2025 ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA (VALLE DEL CAUCA).*

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se presto el servicio para el desarrollo de las siguientes actividades en el municipio de pradera en el departamento valle del Cauca.

ACTIVIDAD N°1 ELECCIONES DEL 26 ABRIL DEL 2026 ELECCIONES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL PRADERA

TRANSPORTE DE PLIEGOS Y JURADOS DE VOTACIÓN

Alquiler de vehículos para el traslado tarjetones cartones de elecciones de votación el día 26 de abril del 2026 en la zona urbana y rural del municipio de pradera en la mañana y la recogida al culminar las votaciones.

Se presto el servicio el día 26 de abril del 2026 de transporte desde aso comunal en el cual consiste en llevar los materiales de elecciones, mesas sillas, de la registraduría desde el casco urbano hasta la zona alta montañosa de pradera, En los siguientes puntos habilitados

No.	JUNTA DE ACCION COMUNAL	ELECCIONES SI O NO	AFILIADOS VOTOS	ALMUERZO	PLANCHAS	SITIO DE VOTACION	PAPELERIA Y HORARIO
1	BOLO AZUL	¿					
2	BOLO BLANCO	SI	46	10PER	2	SEDE COMUNAL	X 8 A.M A 4
3	RETIRO	SI	30	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 12 A 4
4	CARBONERA	SI	50	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 9 A,M A 4
5	LOS PINOS	SI	42	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 8 A 4
6	RUIZA	¿					
7	FRIA	SI	80	10PER	1	ALBERGE COMUNITARIO	X 12 A 4 P.M
8	SAN ISIDRO	SI	93	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 8 A 4
9	BOLIVAR	SI	79	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 8ª,M A 4
10	RECREO	SI	160	10PER	1	SEDE COMUNAL	X

						CALLE 1	8 A 4
27	LAS VEGAS	SI	113	10 PER	1	KRA 9 No.1 A 17	X 8 A 4
28	BOLITO	SI	106	10 PER	1	SEDE COMUNAL	X 8 A 4
29	PRIMERO DE MAYO	SI	180	10 PER	1	SEDE COMUNAL	X 8 A 4
30	BOSQUES DE LA PRADERA	SI	65	10 PER	1	FERRETERIA LUCIO	X 10 A 4
31	JARDIN	SI	70	10 PER	1		
32	SERREZUELA	SI	63	10 PER	1	POLIDEPORTIVO	X 10 A 4
33	ANTONIO RICAURTE	SI	139	10 PER	1	SEDE COMUNAL	X 8 A 4
34	PUERTO NUEVO	SI	140	10 PER	2	SEDE COMUNAL	X 8 A 4
35	LA MISERICORDIA	SI	94	10 PER	1	CAPILLA MISERICORDIA	X 9 A 1
36	LA BODEGA	¿					
37	PROVIVIENDA	¿					
38	PRADERAS DEL RIO	SI	58	10 PER	1	MANZANA U CASA 5	X 9 A 1
39	ORIENTE	SI	65	10 PER	1	CALLE 4 No. 7-50	X 10 a 4

Conformo el listado anteriormente mencionado se brindó el apoyo en el transporte y logística a los puntos asignados por la sociedad de juntas de acción comunal asomunal del municipio de pradera para prestar el apoyo logístico en transporte alimentación y de más necesidades que la secretaria de gobierno requiera del día 26 de abril del 2026

							8 A 12
11	VALLECITO	SI	45	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 8:00 a. m.
12	LOMITAS	SI	91	10PER	1	SEDE COMUNAL	X R A,M
13	FLORESTA	SI	109	10PER	1	ESCUELA LA FLORESTA	X 12 A 4
14	FERIA	SI	45	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 12 AM 4
15	SAN ANTONIO	SI	83	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 12 A 4
16	LIBANO	SI	70	10PER	1	ESCUELA	
17	GRANJA	SI	279	10PER	2	SEDE COMUNAL	X 8 a 4pm
18	NOGAL	SI	60	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 10 A 4
19	POTRERITO	SI	123	10PER	2	SEDE COMUNAL	X 9 A 4
20	LA TUPIA	SI	269	10PER	1	ESCUELA	X 8 A 4
21	BOLO HARTONAL	¿		0	0		
22	ARENILLO	¿		0	0		
1	COMUNEROS	SI	100	10PER	1	SEDE COMUNAL	X 10 A 4
2	LORENA	¿					
3	VILLAMARINA	SI	189	10PER	2	POLIDEPORTIVO	8 A 4
4	LAS PALMAS	SI	50	10PER	1		
5	LIBERTAD	SI	62	10PER	1	POLIDEPORTIVO	9 A 4
6	BELLOHORIZONTE	SI	100	10PER	1	SEDE COMUNAL	10 A 4
7	MARGARITAS	SI	70	10PER	1	KRA 16 CON CALLE 8B	9 A 4

10	PANCHINITA	SI	50	10 PER	1	LAGO	X 12 A 4
11	LA ESPERANZA	SI	110	10 PER	1	KRA 1 CALLE 14 ESQUINA	X 10 A 4LA
12	LA MARIA	APLAZADA					
13	SAN ROQUE	SI	83	10 PER	1	KAR 8 ENTRE 9 Y 10	X 10 A 4
14	JORGE ELECER GAITAN	¿					
15	CAIRO	SI	150	10 PER	1	SEDE COMUNAL	X 8 A 4
16	ALTO DEL CASTILLO	SI	67	10 PER	1	SEDE COMUNAL	X 8 A 4
17	ALTOS DE LA PRADERA	¿					
18	LA MICHELA	SI	70	10 PER	1	MANZANA I CASA 16	X 10 A 4
19	PRADOS DE LA COLINA	SI	50	10 PER	1		
20	LA ESMERALDA	SI	100	10 PER	1	LOTE MANZANA B	X 10 A 4
21	LA COLINA	SI	73	10 PER	1	PARQUE LA COLINA	X 10 A 4
22	EL PRADO	SI	61	10 PER	1	MANZANA C CASA 10	X 8 A 4
23	PUERTAS DEL SOL	SI	70	10 PER	1	POLIDEPORTIVO	X 8 A 3
24	BERLIN	SI	80	10 PER	1	ESCUELA DEL BERLIN	X 10 A 4
25	MANUEL JOSE RAMIREZ	si	50	10 PER	1	KIOSKO	X 8 A 3
26	MARSELLA	si	150	10 PER	1	KRA 10 CON	X

PAPELERIA

PAPELERIA ELECTORAL (tarjetones, actas, listados, formularios)

Agencia Gráfica
Diseño + Impresión

Yesenia Salazar Patiño
Nit.1143857017-3
Nit. 1107073250-7

Cra 4 no. 20 - 25
Regimen Simplificado

CLIENTE: Corporación Diego Luis Córdoba. FECHA /23/04/26

DIRECCION CEDULA: CIUDAD

TELEFONO:

NIT: 800149063-7

CUENTA DE COBRO No.5400

FECHA DE VENCIMIENTO

CANT	DETALLE	VR.UNIT	VR. TOTAL
2.500	Imp. papel bond / B/N - Color /carta y oficio	500	1.250.000
5.000	Imp. Papel bond/ -Color carta	800	4.000.000
		TOTAL $	5.250.000

Despachado por:

Recibido por:

Se adjunta el soporte del suministro de papelería que se contrato para el cumplimiento del requerimiento de la supervisora de contrato asi mismo se hizo llegar a la presidenta de asocomunal Maria Nelly rivera el dia 23 de abril del 2026.

ALIMENTACION

La entrega se efectuó de manera oportuna en los diferentes puntos y sectores determinados por la Secretaría de Gobierno para la jornada electoral. Se constató que los alimentos cumplieran con las condiciones óptimas de salubridad, empaque adecuado y oportunidad para el consumo inmediato del personal, evitando así interrupciones en el proceso de votación y el posterior escrutinio de los dignatarios comunales.

Como soporte de la ejecución, se anexan al presente informe:

- Registro fotográfico de la jornada de distribución.

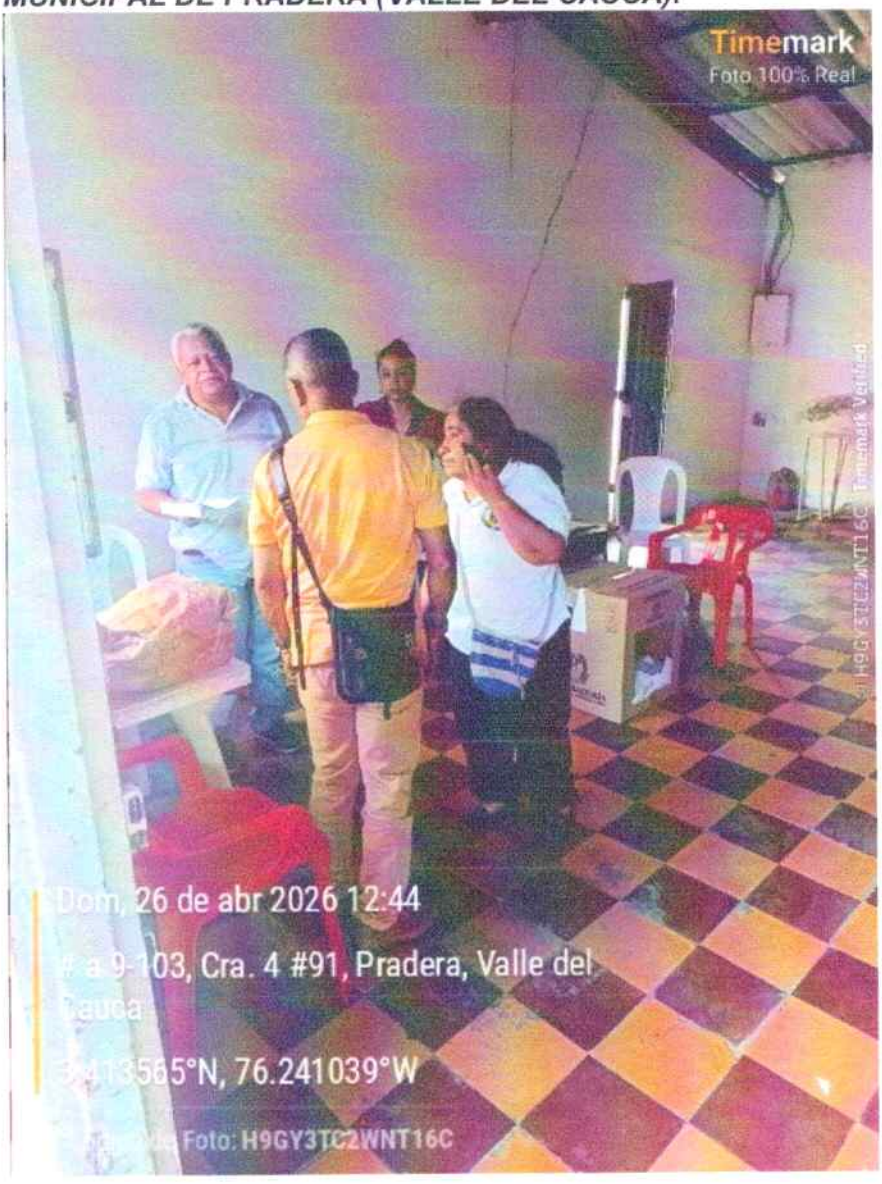



Time
Pradera, Valle del Cauca
238907°W


Time
Pradera, Valle del Cauca

Informe final de actividades No. 2, 10 DE ABRIL DEL 2026 HASTA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2026del contrato 110-14-07-161 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO *DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PRADERA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO NÚMERO 110-16-02- 12 DEL 2025 ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA (VALLE DEL CAUCA).*





Con el suministro de estas doscientas (200) raciones de almuerzos y refrigerios, se cumplió de forma satisfactoria con el plan de apoyo logístico institucional establecido para este evento democrático, coadyuvando al correcto funcionamiento de las mesas de votación y al fortalecimiento de la participación comunitaria.

OTRAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LA JORNADA DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL





























